

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y
RADIOELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE
2012.**

En Puerto Real, siendo el día 10 de diciembre de 2012, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, en la sala de juntas del CASEM, se reúnen los miembros que a continuación se detallan de la Junta de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- PUNTO SEGUNDO:** Ratificación, si procede, de los informes vinculados al Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de Ingeniería Marina, Náutica y Transporte Marítimo y Radioelectrónica, aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad.
- PUNTO TERCERO:** Aprobación, si procede, de la propuesta para la composición del tribunal que ha de decidir sobre la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera.
- PUNTO CUARTO:** Ratificación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad.
- PUNTO QUINTO:** Nombramiento de agente externo como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- PUNTO SEXTO:** Ratificación, si procede, de los requisitos para la expedición de los Certificados de Especialidad Marítima.
- PUNTO SÉPTIMO:** Aprobación, si procede, del estudio de modificaciones en las memorias de grados.
- PUNTO OCTAVO:** Asuntos urgentes.
- PUNTO NOVENO:** Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD

Barea Zamora, Manuel (JA)
Casanueva González, José Francisco (JA)
Casas Ruiz, Melquiades
Clavijo Sánchez, Carlos (A)
Fraidías Becerra, Antonio
García Gómez de Barrera, Daniel
Losey León, María Araceli
Martín Arrazola, Carolina Ana (A)
Mascareñas Pérez-Iñigo, Carlos
Moreno Marchal, Joaquín
Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro José
Rasero Balón, Juan Carlos
Salvá Cárdenas, Miguel

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA UNIVERSIDAD

Durán Grados, Cristina Vanesa (A)
Muñoz Rubio, Aurelio

ESTUDIANTES

Forteza Rado, Antonio (A)
García-Pardo Martín-Serrano, Pelayo (A)
Jiménez Gómez, Álvaro (A)
Miranda Segura, Javier Carlos (A)
Moreno Boukherys, Diego (A)
Pérez Pérez, Jorge (A)
Torné Agramunt, Laura (A)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Prieto Coria, Manuel
Salmerón Vaca, Antonio

MIEMBROS NATOS

Alba Cañaverál, Alfonso María
Corredor Cebrián, Cristóbal
López Alcalá, Juan Manuel(A)
López Bernal, Juan
Moreno Gutiérrez, Juan
Natera Marín, Ramón
Piniella Corbacho, Francisco
Sanz Segundo, Celestino
Teijeiro Lillo, María Eugenia
Zájara Espinosa, Mercedes (A)

JA : Justifica ausencia.

A : Ausente.

ORDEN DEL DÍA

Antes del inicio de la Sesión, el Sr. Director, profesor Juan Moreno, felicita al Profesor Daniel García por su reciente acreditación como catedrático. Informa que ha sido el primer profesor con titulación náutica en obtener dicha acreditación. Felicita asimismo a los Departamentos de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de Máquinas y Motores Térmicos por su dedicación en la formación de nuevos doctores.

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Por asentimiento, se aprueban las actas correspondientes a las tres sesiones de la Junta de Centro celebradas el pasado 15 de mayo de 2012.

PUNTO SEGUNDO: Ratificación, si procede, de los informes vinculados al Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de Ingeniería Marina, Náutica y Transporte Marítimo y Radioelectrónica, aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad.

La Subdirectora, profesora María Eugenia Teijeiro, relaciona y comenta los distintos documentos que se requieren aprobar para el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Escuela y que ya fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se aprueban por asentimiento, figurando su relación en el anexo I de la presente acta.

PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede, de la propuesta para la composición del tribunal que ha de decidir sobre la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de tribunal que lee el Sr. Secretario, profesor Ramón Natera, en nombre de la Dirección, y que está presidido por el profesor Melquiades Casas, participando como vocales, los profesores Francisco Piniella, Juan López, Daniel García y Joaquín Moreno.

PUNTO CUARTO: Ratificación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se ratifica, por asentimiento, lo ya aprobado por la Comisión, de añadir en el artículo 2 del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, referido a la composición de la Comisión, el apartado I: Un agente externo relacionado con el perfil profesional de las titulaciones que se imparten en el Centro.

PUNTO QUINTO: Nombramiento de agente externo como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En relación con el punto anterior, se aprueba por asentimiento, nombrar como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad al Sr. Director General de la Marina Mercante.

PUNTO SEXTO: Ratificación, si procede, de los requisitos para la expedición de los Certificados de Especialidad Marítima.

El Secretario, Profesor Ramón Natera, comenta los requisitos que se proponen para poder expedir los distintos certificados de especialidad marítima a los alumnos de los actuales Grados. Éstos no son más que la adaptación de las asignaturas cursadas del antiguo plan de estudios a los nuevos Grados. En la propuesta se ha tenido en cuenta el trabajo realizado por el Profesor Juan Carlos Rasero para solicitar la renovación de la homologación de la Escuela ante la Dirección General de la Marina Mercante para poder expedir los referidos certificados.

Se introducen las modificaciones que proponen los profesores Pedro Noguerol y Juan Carlos Rasero.

El profesor Francisco Piniella manifiesta su temor de que no se puedan pagar los desplazamientos para poder realizar las prácticas de estos cursos. El Sr. Director, profesor Juan Moreno comenta que con las conversaciones que se está teniendo con la Guardia Civil se podrían realizar las prácticas relativas a los de rescate rápidos. Y para los demás cursos, se podría establecer un convenio con la Armada. El profesor Piniella comenta que se podría establecer un Convenio con el Centro Jovellanos, de la Marina Mercante, para realizar estas prácticas. El Sr. Director informa que esta propuesta viene oyéndola en este y demás centros de España desde hace muchos años y nunca se ha llegado a realizar.

Los requisitos son aprobados por asentimiento y figuran en el anexo IIa de la presente acta.

De igual forma, se comenta la propuesta de normativa para la expedición de los títulos por la Secretaría del Campus. Se aprueba por asentimiento, figurando en el anexo IIb de la presente acta.

PUNTO SÉPTIMO: Aprobación, si procede, del estudio de modificaciones en las memorias de grados.

La Subdirectora, profesora María Eugenia Teijeiro, relaciona y comenta los distintos puntos estudiados anteriormente con los Coordinadores de Grado, referente a modificaciones e incorporaciones a realizar en las Memorias de Grado.

La profesora Araceli Losey, responsable del Programa de Movilidad y Promoción Lingüística, explica el cómo se ha planteado el reconocimiento del nivel B1 de Inglés cursando diversas asignaturas obligatorias y optativas.

El profesor Pedro Nogueroles comenta la propuesta de modificación que realizó a la Comisión de Garantía de Calidad y que no fue aprobada, consistente

en agrupar la docencia que tiene repartida en dos asignaturas y en cambiar de semestre para la impartición de una de ellas.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones que planteó la Sra. Subdirectora, figurando su relación en el anexo III de la presente acta.

PUNTO OCTAVO: Asuntos urgentes.

El Sr. Secretario expone los criterios que el Rectorado ha establecido para constituir las comisiones que elaboren las memorias de los másteres, y que sería necesario hacerlo cuanto antes para poder cumplir los plazos establecidos. Se aprueba que, de acuerdo a estos criterios, los departamentos implicados elaborarán las propuestas para constituir las distintas comisiones, que harán llegar al Sr. Director.

PUNTO NOVENO: Ruegos y preguntas.

El profesor Joaquín Moreno expone el problema del aparcamiento en el campus, de no respetar la línea amarilla de la escalera de acceso y propone que se dirija a la administración del CASEM un escrito haciendo ver la necesidad de tomar medidas para evitar el descontrol que tiene lugar. Se aprueba por asentimiento el siguiente texto: 'En la Junta de Escuela se pone de manifiesto el incumplimiento que, desde hace tiempo, se viene produciendo a las señales de aparcamiento en el CASEM. Este comportamiento refleja una falta absoluta de consideración con los espacios públicos que deteriora la imagen de la Universidad como institución educativa, además de suponer un grave problema de seguridad, especialmente en la escalinata de acceso. Se ruega que se tomen medidas al respecto'.

La profesora Araceli Losey, Responsable de Programas de Movilidad y Promoción Lingüística, agradece a un grupo de estudiantes de las Licenciaturas en Radioelectrónica Naval, Navegación y Transporte Marítimo y Máquinas Navales, su participación en dos proyectos Leonardo de la Unión Europea que coordina, sobre investigación e innovación en formación de Inglés Marítimo. En

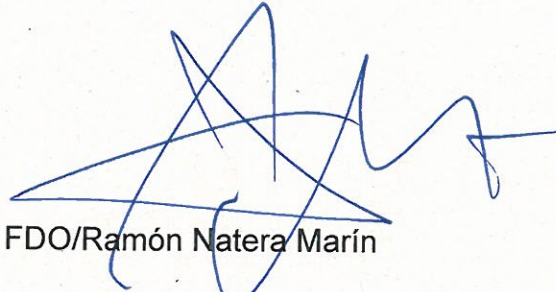
el caso del proyecto MarTELPlus, centrado en el diseño de tests evaluadores de las competencias orales y escritas en Inglés Marítimo, los estudiantes han participado en la fase piloto realizando los tests en dos ocasiones, para la versión preliminar, en mayo de 2012 y para la versión definitiva, en noviembre de 2012. Finalmente, también participaron en la fase piloto de la aplicación móvil. Aún más involucrados, si cabe, han estado en la fase piloto del segundo de los proyectos, CAPTAINS, orientado al diseño de materiales para el aprendizaje del Inglés Marítimo desde una metodología basada en escenarios. Los estudiantes les han dedicado siete semanas a practicar las actividades presenciales y virtuales desde una plataforma e-learning creada al efecto, incluso en horario extra-académico. Sin su colaboración no se podría haber culminado la fase piloto del trabajo que se había comprometido a llevar a cabo la Universidad de Cádiz. Desde la coordinación del proyecto se les va a confeccionar unos informes para dejar constancia de su colaboración.

El profesor Melquiades Casas expone la situación de masificación que existe en el curso de primero. Propone su desdoblamiento y solicita el apoyo de todos para llegar a su consecución. El profesor Cristóbal Corredor, Subdirector de la Escuela, comenta que este hecho ya se ha hecho saber al rectorado en varias ocasiones.

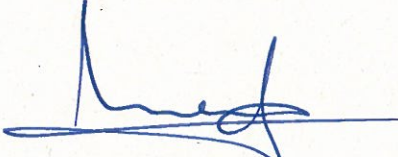
El profesor Francisco Piniella pregunta sobre el estado de elaboración de las memorias de doctorado. La profesora María Eugenia Teijeiro comenta que la información que se ha recibido del rectorado llegó muy tarde, por lo que no se ha podido abordar todavía.

El profesor Mascareñas pregunta sobre la viabilidad de los másteres. El Sr. Director contesta que no hay ninguna novedad sobre el tema.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la Sesión siendo la 11,30 horas del día 10 de diciembre de 2012, de la cual como Secretario doy fe.


FDO/Ramón Natera Marín

VºBº, El Director.



FDO/Juan Moreno Gutiérrez



ANEXO I

Informe sobre Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Grados Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Grado en Ingeniería Marina, Curso 2011-2012.

Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Curso 2011-2012.

Grado en Ingeniería Radioelectrónica, Curso 2011-2012.

Procesos de Apoyo

1

Nomenclatura	Número documentos	Contenido documentos
PA05	PA0501	Necesidades Desarrollo Actividades Formativas
	PA0503	Informe Impacto Ausencia Recursos Docencia
	PA0506	Evaluación Recursos Utilizados Título
	PA0507	Valoración Recursos Utilizados Título
PA06	PA0601	Necesidades Servicios Título
	PA0605	Evaluación Servicios Utilizados Título
	PA0606	Valoración servicios Utilizados Título
PA07	PA0701	Necesidades Bibliográficas Título
	PA0703	Impacto Ausencia Recursos Bibliográficos en Docencia
	PA0706	Valoración Recursos Bibliográficos Utilizados en Título
PA08	PA0801	Necesidades Servicios Campus Virtual Título
	PA0803	Informe Impacto Ausencia Recursos Campus Virtual Título
	PA0806	Valoración Utilización Recursos Campus Virtual Título
PA09	PA0903	Alegaciones u Observaciones del Centro al informe provisional de auditoría del Título
Nomenclatura	Número documentos	Contenido documentos
PC01G Plan Específico de Orientación Universitaria	PC01G05	Evaluación Plan Específico Orientación Universitaria
	PC01G06	Valoración Resultados Plan Específico Orientación Universitaria y Proceso de

Procesos Clave

Nomenclatura	Número documentos	Contenido documentos
PA05	PA0501	Necesidades Desarrollo Actividades Formativas
	PA0503	Informe Impacto Ausencia Recursos Docencia
	PA0506	Evaluación Recursos Utilizados Título
	PA0507	Valoración Recursos Utilizados Título
PA06	PA0601	Necesidades Servicios Título
	PA0605	Evaluación Servicios Utilizados Título
	PA0606	Valoración servicios Utilizados Título
PA07	PA0701	Necesidades Bibliográficas Título
	PA0703	Impacto Ausencia Recursos Bibliográficos en Docencia
	PA0706	Valoración Recursos Bibliográficos Utilizados en Título
PA08	PA0801	Necesidades Servicios Campus Virtual Título
	PA0803	Informe Impacto Ausencia Recursos Campus Virtual Título
	PA0806	Valoración Utilización Recursos Campus Virtual Título
PA09	PA0903	Alegaciones u Observaciones del Centro al informe provisional de auditoría del Título
Nomenclatura	Número documentos	Contenido documentos
PC01G Plan Específico de Orientación Universitaria	PC01G05	Evaluación Plan Específico Orientación Universitaria
	PC01G06	Valoración Resultados Plan Específico Orientación Universitaria y Proceso de Matrícula
PC02 Plan de Tutoría	PC0202	Plan de Acogida, Tutoría y Apoyo
	PC0205	Valoración Plan Acogida, Tutoría y Apoyo
PC03 Evaluación aprendizajes	PC0301	Sistema Evaluación Resultados Aprendizaje (SERA)
	PC0302	Guía para SERA
PC04 Gestión Movilidad	PC0401	Objetivos Movilidad Estudiantes Salientes Propios Título
	PC0405	Criterios Selección y Actas

Procesos estratégicos

Nomenclatura	Número Documentos	Contenido documentos
PE01 Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad	PE0101	Modelo Marco para Definir Política de Calidad
PE04 Modificación Diseño del Título	PE0401	Propuestas Modificación Título
PE07 Definición y Valoración Perfil Ingreso	PE0701	Perfil de Ingreso del Título
	PE0702	Criterios Medición Perfil Ingreso
	PE0703	Informe Evaluación Medición Perfil Ingreso Alumnos
	PE0704	Actividades para Alumnos sin Perfil Ingreso

ANEXO II a

EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA

-Para alumnos y alumnas de los Grados en Ingeniería Marina, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Radioelectrónica-

(Aprobado por Resolución de la Junta de Escuela de 10 de Diciembre de 2012)

Por Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante 3 de diciembre de 2012, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz está homologada para la impartición de los siguientes cursos de especialidad marítima.

Se relacionan las asignaturas que deberán cursar los alumnos para obtener los certificados correspondientes a los distintos cursos de especialidad marítima.

Curso de especialidad: CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo				
Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414014	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41414013	Seguridad Marítima	2º	2º	6

Curso de especialidad: CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Titulación: Grado en Ingeniería Marina				
Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41413014	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41413013	Seguridad Marítima	2º	2º	6

Curso de especialidad: CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Titulación: Grado en Ingeniería Radioelectrónica				
Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41415015	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41415014	Seguridad Marítima	2º	2º	6

Curso de especialidad: MARINERO DE PUENTE
Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414014	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41414013	Seguridad Marítima	2º	2º	6

Curso de especialidad: MARINERO DE MÁQUINAS
Titulación: Grado en Ingeniería Marina

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41413014	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41413013	Seguridad Marítima	2º	2º	6

Curso de especialidad: FAMILIARIZACIÓN EN BUQUES TANQUE
Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414005	Física I: Mecánica y Termodinámica	1º	1º	6
41414014	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41414007	Química	1º	1º	6
41414017	Buques Especiales I	2º	1º	6
41414018	Buques Especiales II	2º	2º	6

Curso de especialidad: FAMILIARIZACIÓN EN BUQUES TANQUE
Titulación: Grado en Ingeniería Marina

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41413001	Física I: Mecánica y Termodinámica	1º	1	6
41413014	Formación Marítima y Sanitaria Básicas	1º	2º	6
41413007	Química	1º	1º	6
41413017	Buques Especiales I	2º	1º	6
41413018	Buques Especiales II	2º	2º	6

Curso de especialidad: BUQUES PETROLEROS, BUQUES QUIMIQUEROS Y BUQUES GASEROS.
Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Deberán estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanque, expedido por la propia Escuela.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414017	Buques Especiales I	2º	1º	6

41414018	Buques Especiales II	2º	2º	6
----------	----------------------	----	----	---

Curso de especialidad: BUQUES PETROLEROS, BUQUES QUIMIQUEROS Y BUQUES GASEROS.

Titulación: Grado en Ingeniería Marina.

Deberán estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanque, expedido por la propia Escuela.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41413017	Buques Especiales I	2º	1º	6
41413018	Buques Especiales II	2º	2º	6

Curso de especialidad: BUQUES RO-RO DE PASAJE Y BUQUES DE PASAJE DISTINTOS A BUQUES RO-RO.

Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414017	Buques Especiales I	2º	1º	6
41414018	Buques Especiales II	2º	2º	6

Curso de especialidad: BUQUES RO-RO DE PASAJE Y BUQUES DE PASAJE DISTINTOS A BUQUES RO-RO.

Titulación: Grado en Ingeniería Marina.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41413017	Buques Especiales I	2º	1º	6
41413018	Buques Especiales II	2º	2º	6

Curso de especialidad: RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO (ARPA)

Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414019	Navegación I	1º	2º	6
41414021	Navegación III	3º	2º	6

Curso de especialidad: OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
-----------------	------------	-------	--------	----------

41414027	Comunicaciones Marítimas	3º	1º	6
----------	--------------------------	----	----	---

Curso de especialidad: OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Titulación: Grado en Ingeniería Radioelectrónica.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41415028	Equipos del SMSS	3º	2º	6

Curso de especialidad: SIMULADOR DE MANIOBRA Y TRABAJO EN EL PUENTE

Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414022	Maniobra I	3º	1º	6
41414023	Maniobra II	3º	2º	6
41414021	Navegación III	3º	2º	6

Curso de especialidad: USO DE SISTEMAS DE CARTAS ELECTRÓNICAS E INFORMACIÓN (ECDIS)

Titulación: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Cód. asignatura	Asignatura	Curso	Cuatr.	Créditos
41414021	Navegación III	3º	2º	6

ANEXO IIB: NORMATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA

(Aprobada por Resolución de la Comisión de Garantía de Calidad del 17 de octubre de 2012).

La resolución de la Dirección General de Marina Mercante de 29 de Junio de de 2005 (BOE nº 174, de 22 de Julio) por la que se homologa a la Facultad de Ciencias Náuticas (hoy Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica) de la Universidad de Cádiz para la impartición de diversos cursos de especialidad marítima, establece que a los alumnos que superen con aprovechamiento los mismos se les expedirá el oportuno certificado oficial.

Para la expedición de los correspondientes certificados relacionados con asignaturas que se imparten en cada una de las Titulaciones, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Para solicitar los certificados se cumplimentarán los correspondientes impresos y se entregarán en Secretaría, en cualquier momento del curso.
- Una vez comprobado, a la vista de las actas de las asignaturas o materias correspondientes, que se han superado los contenidos y condiciones del curso solicitado, en el plazo no inferior a quince días, se expedirá un certificado de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica para cada alumno y por cada uno de los cursos. Asimismo, la relación de alumnos a los que se les haya tramitado los certificados de los distintos cursos, se notificará a la Dirección General de la Marina Mercante, que será quien expida el oportuno **certificado oficial** a través de las Capitanías Marítimas, después de la presentación del emitido por la Escuela.

Para aquellos cursos que se impartan de forma independiente del curso académico, la expedición de los certificados será inmediatamente después de su finalización, después de confeccionada el acta correspondiente y haberse realizado los trámites establecidos.

Para la expedición de los certificados, se aplicarán las tasas que rigen en la Secretaría del Centro con las siguientes particularidades:

-Cuando las solicitudes de Certificados se hagan conjuntamente a la del Título de Graduado, no tendrá coste adicional alguno. Irán unidos a la tramitación del correspondiente Título.

-Cuando se hagan como acto administrativo distinto, se aplicará la tasa establecida para la expedición de un único certificado, aunque sean varios los que se soliciten, siempre que se hagan de una forma conjunta. Se entenderá que se expide un único certificado, aunque sean varios los cursos que se soliciten.

ANEXO III

MODIFICACIONES E INCORPORACIONES APROBADAS PARA INCLUIR EN LAS MEMORIAS DE LOS GRADOS QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA

Nomenclatura	Propuesta modificación/ incorporación
<p>Memorias Grado Ingenierías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marina. - Náutica y Transporte Marítimo. - Radioelectrónica 	<p>Punto 1.7.</p> <p>Determinación de número mínimo de créditos que deben superarse en 1º de Grado para poder matricularse en cursos superiores, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de la UCA, en concreto, en su Reglamento UCA/CG08/2009, de 21 de julio, de la Permanencia en la Universidad de Cádiz, (BOUCA, núm. 96)</p>
	<p>Punto 3.1. Competencias</p> <p>Actualización y homogeneización de competencias (Código STCW).</p> <p>Autorización para enviar tabla de nuevas competencias y fichas vinculadas a los Departamentos.</p>
	<p>Punto 3.2. Competencias curriculares idiomáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vía adicional para acreditación nivel B1 de Inglés. Requisitos exigidos: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cursar asignaturas de inglés del grado en número de 12 créditos. 2.- sistema de evaluación (oral+escrito) - Reconocimiento automático de acreditación por CGIC. - Solicitada información a Departamento de Inglés.
	<p>Punto 4.1. Perfil Ingreso</p> <p>Perfil ingreso añadir determinación de "recomendado" para su aplicación a estadísticas sobre tasa de éxito y abandono.</p>
	<p>Punto 4.3. Plan Acción Tutorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutorización Coordinador Grado, coordinador curso-tutor.

	<p>5.1. Planificación enseñanza de los Grados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Separación prácticas externas-proyecto fin de grado. - Posibilidad de prácticas extracurriculares a partir de segundo curso (determinación porcentaje en futuro Reglamento). - GIMA: Módulo 4 sustitución de reconocimiento de actividades por optatividad
	<p>5.2. Cambio Secuencia temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - GIMA (mantenimiento oficina técnica, operación de sistemas de propulsión). Procede el cambio de semestre. - GINTM: aproximación en tiempo de asignaturas de Formación Marítima Sanitaria Básica y Medicina Marítima. No procede desde el punto de vista académico, por incompatibilidad con el contenido de los módulos del Grado, ya que está ubicado en el módulo de Formación Básica.
	<p>5.3. Relación actividades formativas de trabajo del alumno y metodología de enseñanza aprendizaje. Nueva tabla de sistema de evaluación. Aprobación de ambas tablas</p>
	<p>5.4. Tipos de asignaturas Ficha 1A Autorización a equipo dirección para elaboración las fichas</p>
	<p>Prácticas externas:</p> <p>Acuerdo adoptada para regular las prácticas externas de los Grados en un futuro Reglamento.</p> <p>Acuerdo por el que se determinan los requisitos que deben superar los estudiantes para poder iniciarlas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tener aprobados 162 créditos. 2.- Estar matriculados de los restantes 18 créditos. 3.- Tener aprobadas las asignaturas obligatorias que se determinen, a

	propuesta, de los Coordinadores.
	Fichas asignaturas llaves - Cambio contenido "Tener aprobado", por "tener aprobado o estar cursando". Autorización dicho cambio en contenido memorias